



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2018

UNID@S EN Por Gracia
VICTORIAS! de Dios!

COMUNICADO

La Ministra del Trabajo, en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290 y el Código del Trabajo en sus artículos 66 y 264, literal d).

HACER SABER:

A tod@s l@s empleador@s públicos y privados del país:

PRIMERO

Que de conformidad al Decreto Presidencial número 22-2010, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 102 del uno de Junio del año dos mil diez; se declara el miércoles 30 de Mayo del presente año, día de asueto con goce de salario para l@s trabajador@s del sector público, por celebrarse el día de las madres nicaragüenses.

SEGUNDO

En el caso de l@s empleador@s privados prevalecerá lo que acuerden éstos con sus trabajador@s.

TERCERO

Se exceptúan los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las necesidades que satisfacen, de conformidad al artículo 69 del Código del Trabajo y que puedan



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DEL TRABAJO

De donde fue el Estadio Nacional Denis Martínez 400mtrs al norte.

Teléfono: 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2018

UNID@S EN *Por Gracia*
VICTORIAS! *de Dios!*

afectar las actividades económicas, sociales y de seguridad del país.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.



Dra. Alba Luz Torres Briones

Ministra del Trabajo

TIEMPOS DE
VICTORIAS!

*Por Gracia
de Dios!*



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DEL TRABAJO

De donde fue el Estadio Nacional Denis Martínez 400mtrs al norte.

Teléfono: 2222-2115 - www.mitrab.gob.ni